

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 10/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210012300	Verbal	JORGE ALBERTO ROJAS MONTROYA	TRANSPORTES ENVIGADO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente MEMORIAL APORTADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA PABLO ARTURO MEDINA PÉREZ, AL CUAL NO SE LE IMPARTIRÁ TRÁMITE ALGUNO. INCORPORA ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA TRANSPORTES ENVIGADO S.A. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	09/02/2022		
05001310301920210028900	Verbal	MIGUEL ANGEL JARAMILLO PALACIO	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.	Auto termina proceso EN ATENCIÓN DE LA INTENCIÓN DE DESISTIR DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA PARTE ACTORA, COADYUVADA POR LA PARTE DEMANDADA. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA DEVOLUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES.	09/02/2022		
05001310301920210045100	Ejecutivo Conexo	CAFESALUD EPS	GERARDO ANTONIO BOHORQUEZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento RESPUESTA AL OFICIO No.01 POR PARTE DE TRANSUNIÓN. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	09/02/2022		
05001310301920220001900	Ejecutivo Conexo	MARIA NOVOA SCHMALBACH	WILSON VILLEGAS CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/02/2022		
05001310301920220001900	Ejecutivo Conexo	MARIA NOVOA SCHMALBACH	WILSON VILLEGAS CARDONA	Auto decreta medida cautelar	09/02/2022		
05001310301920220004100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SEBASTIAN RICO ALVAREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)